

Sra. Janeth Mendoza
Una vez verificado la Calidad
de accionistas, pídese
continuar con el trámite
Solicitado

Manta, Martes 13 de Marzo del 2012.

Señor Ingeniero:
PATRICIO VALLEJO GARCIA.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.
Portoviejo.-

2012.03.16

PS
16/03/2012

De mis consideraciones.

En el cumplimiento del Artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas las transferencias que a continuación detallo a la compañía **COTRANSDEPE S.A.**

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	Nº. ACC. TRANSF.
Diocle A. Saltos Suarez.	130231153-3	Juan C. Muentes Pico	130776969-3	10
Diocle A. Saltos Suarez	130231153-3	Ángel R. Álvarez Marcillo	130632398-9	10
Diocle A. Saltos Suarez	130231153-3	Miguel A. Saltos Sánchez	130227575-3	10
Diocle A. Saltos Suarez	130231153-3	Miguel F. Castillo Medranda	130817081-8	10
Diocle a. Saltos Suarez	130231153-3	Neuton A. Mendoza Chávez	130677255-7	10

Cabe indicar que tanto el cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. Y cada acción tiene el valor de USD\$1,00 cada una.

Atentamente.

EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO.
GERENTE GENERAL COTRANSDEPE S.A.



COMPañÍA COTRANSDEPE S.A..

TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a:
N°. de acciones transferidas:

Valor Nominal.

Lugar y fecha:

JUAN CARLOS MIENTES PICO.

Diez (10) acciones Ordinarias y
Nominativas de USD\$1,00 cada una.

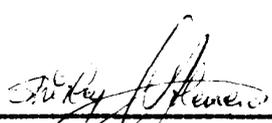
USD\$ 10,00.

Manta, Marzo 07 del 2012.

LOS CEDENTES.

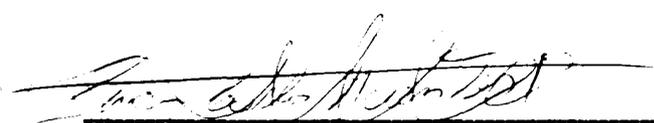


DIOCLE A. SALTOS SUAREZ.
C.C. N°. 130231153-3.



SHIRLEY M. VALENCIA GARCIA.
C.C.N°.130356179-7.

EL CESIONARIO.



JUAN CARLOS MIENTES PICO.
C.C. N°. 130776969-3.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA.

En Manta, a los 07 días del mes de Marzo del año dos mil doce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarto Encargada del cantón Manta, comparecen los cónyuges señores **DIOCLE AGUSTINSALTOS SUAREZ** y **SHIRLEY MAGDALENA VALENCIA GARCIA**, por sus propios derechos y los de la sociedad por conyugal por ellos formadas, con Cédulas de Ciudadanía No. 130231153-3 y 130356179-7 respectivamente en calidad de **CEDENTES**; y, el señor **JUAN CARLOS MUENTES PICO**, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía No.130776969-3, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarto Encargada de Manta. **Doy fe.-** *g.*

x *[Firma]*

x *[Firma]*

x *[Firma]*

[Firma]

[Firma]
Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarto Encargada
Manta - Ecuador

COMPAÑÍA COTRANSDEPE S.A..

TRANSFERENCIAS.

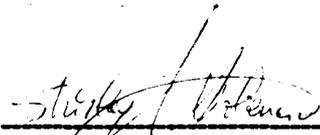
TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a:	ANGEL RAFHAEL ALVAREZ MARCILLO.
N°. de acciones transferidas:	Diez (10) acciones Ordinarias y Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal:	USDS 10,00.
Lugar y fecha:	Manta, Marzo 07 del 2012.

LOS CEDENTES.

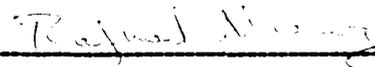


DIOCLE A. SALTOS SUAREZ.
C.C. N°. 130231153-3.



SHIRLEY M. VALENCIA GARCIA.
C.C.N°.130356179-7.

EL CESIONARIO.



ANGEL RAFHAEL ALVAREZ MARCILLO.
C.C. N°. 130632398-9.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA.

En Manta, a los 07 días del mes de Marzo del año dos mil doce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarto Encargada del cantón Manta, comparecen los cónyuges señores **DIOCLE AGUSTINSALTOS SUAREZ** y **SHIRLEY MAGDALENA VALENCIA GARCIA**, por sus propios derechos y los de la sociedad por conyugal por ellos formadas, con Cédulas de Ciudadanía No. 130231153-3 y 130356179-7 respectivamente en calidad de **CEDENTES**; y, el señor **ANGEL RAFHAEL AVAREZ MARCILLO**, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía No.130632398-9 en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarto Encargada de Manta. **Doy fe.-** *g*

x *Rafael Alvarez*

x *Shirley Valencia Garcia*

x *Elsy Cedeño Menéndez*

Elsy Cedeño Menéndez

Abogada Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarto Encargada
Manta - Ecuador

COMPAÑÍA COTRANSDEPE S.A..

TRANSFERENCIAS.

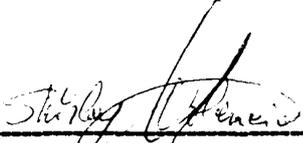
TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a:	MIGUEL AGUSTIN SALTOS SANCHEZ.
N°. de acciones transferidas:	Diez (10) acciones Ordinarias y Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal.	USDS 10,00.
Lugar y fecha:	Manta, Marzo 07 del 2012.

LOS CEDENTES.



DIOCLE A. SALTOS SUAREZ.
C.C. N°. 130231153-3.



SHIRLEY M. VALENCIA GARCIA.
C.C.N°.130356179-7.

EL CESIONARIO.



MIGUEL AGUSTIN SALTOS SANCHEZ.
C.C. N°. 130227575-3.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA.

En Manta, a los 07 días del mes de Marzo del año dos mil doce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarto Encargada del cantón Manta, comparecen los cónyuges señores **DIOCLE AGUSTINSALTOS SUAREZ** y **SHIRLEY MAGDALENA VALENCIA GARCIA**, por sus propios derechos y los de la sociedad por conyugal por ellos formadas, con Cédulas de Ciudadanía No. 130231153-3 y 130356179-7 respectivamente en calidad de **CEDENTES**; y, el señor **MIGUEL AGUSTIN SALTOS TUAREZ**, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía No.130227575-3, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Público Cuarto Encargada de Manta. **Doy fe.-** *u/*

x *[Firma manuscrita]*

x *[Firma manuscrita]*

x *[Firma manuscrita]*

[Firma manuscrita]

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarto Encargada
Manta - Ecuador

COMPañÍA COTRANSDEPE S.A..

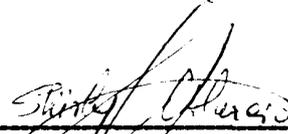
TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a: MIGUEL F. CASTILLO MEDRANDA
N°. de acciones transferidas: Diez (10) acciones Ordinarias y
Valor Nominal: Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Lugar y fecha: USDS 10,00.
Manta, Marzo 07 del 2012.

LOS CEDENTES.


DIOCLE A. SALTOS SUAREZ.
C.C. N°. 130231153-3.


SHIRLEY M. VALENCIA GARCIA.
C.C.N°.130356179-7.

EL CESIONARIO.


MIGUEL FERNANDO CASTILLO MEDRANDA.
C.C. N°. 130817081-8.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA.

En Manta, a los 07 días del mes de Marzo del año dos mil doce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarto Encargada del cantón Manta, comparecen los cónyuges señores **DIOCLE AGUSTINSALTOS SUAREZ** y **SHIRLEY MAGDALENA VALENCIA GARCIA**, por sus propios derechos y los de la sociedad por conyugal por ellos formadas, con Cédulas de Ciudadanía No. 130231153-3 y 130356179-7 respectivamente en calidad de **CEDENTES**; y, el señor **MIGUEL FERNANDO CASTILLO MEDRANDA**, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía No.130817081-8, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarto Encargada de Manta. **Doy fe.-** *lf*

x *[Firma]*

x *[Firma]*

x *[Firma]*

[Firma]

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarto Encargada
Manta Ecuador

COMPAÑÍA COTRANSDEPE S.A..

TRANSFERENCIAS.

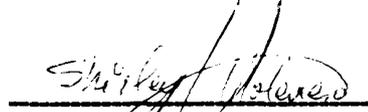
TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a:	NEUTON ALFONSO MENDOZA CHAVEZ.
N°. de acciones transferidas:	Diez (10) acciones Ordinarias y Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal.	USDS 10,00.
Lugar y fecha:	Manta, Marzo 07 del 2012.

LOS CEDENTES.

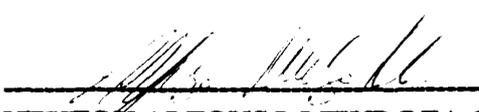


DIOCLE A. SALTOS SUAREZ.
C.C. N°. 130231153-3.



SHIRLEY M. VALENCIA GARCIA.
C.C.N°.130356179-7.

EL CESIONARIO.



NEUTON ALFONSO MENDOZA CHAVEZ.
C.C. N°. 130677255-7.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA.

En Manta, a los 07 días del mes de Marzo del año dos mil doce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarto Encargada del cantón Manta, comparecen los cónyuges señores **DIOCLE AGUSTINSALTOS SUAREZ** y **SHIRLEY MAGDALENA VALENCIA GARCIA**, por sus propios derechos y los de la sociedad por conyugal por ellos formadas, con Cédulas de Ciudadanía No. 130231153-3 y 130356179-7 respectivamente en calidad de **CEDENTES**; y, el señor **NEUTON ALFONSO MENDOZA CHAVEZ**, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía No.130677255-7 en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarto Encargada de Manta. **Doy fe.-** *af*

Dio Cle Agustin Salto Suarez
Shirley Magdalena Valencia Garcia

Neuton Alfonso Mendoza Chavez

Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarto Encargada
Manta - Ecuador